2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

DECRETO 156/2015, de 19 de junio, por el que se dispone el cese de don Francisco González Lodeiro como Rector Magnífico de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 82 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, a propuesta del Consejero de Economía y Conocimiento, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de junio de 2015,

DISPONGO

Artículo único. Cesar a don Francisco González Lodeiro como Rector Magnífico de la Universidad de Granada, por finalización de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 19 de junio de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO Presidenta de la Junta de Andalucía

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ Consejero de Economía y Conocimiento